

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

Abogado Esteban León Villegas, dentro del caso No. 253-20-JH, adjunto la solicitud de Amicus Curiae del señor Leonardo Anselmi, en representación de la Plataforma ZOOXI.

Como podrán verificar de la solicitud adjunta, la Plataforma ZOOXI tiene por finalidad desarrollar una propuesta de orden internacional para la reconversión de los parques zoológicos, con el objetivo de adaptarlos a la ciencia y a la ética de nuestra época.

Con este antecedente, se considera relevante dentro del caso, poder plantear los criterios desde la óptica representada por Plataforma ZOOXI en calidad de Amicus Curiae, conforme lo establece el artículo 12 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Las notificaciones que correspondan serán recibidas en los correos: leonardoanselmi@ffw.ch y eleon@leadabogados.com

Atentamente,


Ab. Esteban León Villegas
Foro No. 17-2011-474

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 26 MAR. 2021	
a las 14:51	
Por dox	
Anexos 7 foja	
FIRMA RESPONSABLE 	